

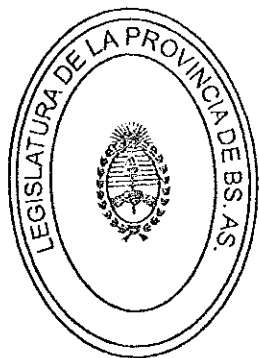
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

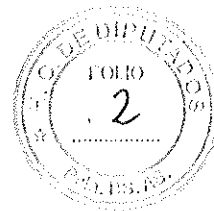
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día del Trabajador Judicial Argentino” que se celebra
el próximo 16 de noviembre de 2017.-



[Handwritten signature]
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

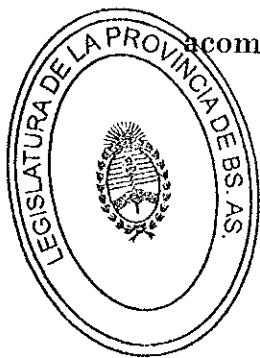
El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día del Trabajador Judicial Argentino**” que se celebra el próximo 16 de noviembre de 2017.-

El Boletín Oficial de la Nación publicó la ley 26.674 mediante la cual se instaura el 16 de noviembre como el “**Día del Trabajador Judicial Argentino**”, de esa manera quedó oficialmente promulgada.-

“La fecha mencionada será equiparada a los días feriados nacionales obligatorios a todos los efectos legales, para todos los trabajadores del Poder Judicial de la Nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.-

El proyecto fue sancionado con fuerza de ley por el congreso el 13 de abril de 2011 y fue promulgado “de hecho” el 11 de mayo. El documento publicado en el Boletín Oficial lleva las firmas del vicepresidente de la Nación, Julio César Cleto Cobos, y del titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Fellner.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAGUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.